

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (PARTÍT DEMÒCRATA EUROPEU CATALÁ), D. FERRÁN BEL I ACCENSI

---

179/000711

110137

**La Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) es una sociedad mercantil estatal.**

**¿Cuál es el importe de los depósitos bancarios que la entidad RTVE retiró durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2017 de la entidad Banc de Sabadell?**

En las fechas referidas no se llevó a cabo ninguna retirada de depósitos bancarios del Banco de Sabadell.

La Corporación RTVE mantiene su relación comercial con esta entidad de forma satisfactoria y sin alteración de la política de contratación de productos financieros con las entidades que conforman su pool bancario.

En Madrid, a 9 de enero de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
**rtve**  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi